

E) El Balance de fusión de cada una de las sociedades que se corresponden con los cerrados el 31 de diciembre de 2006, verificados por el auditor de cuentas.

F) El texto íntegro de las modificaciones a introducir en los artículos 7 y 18 de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente.

G) Los Estatutos sociales vigentes de las sociedades participantes en la fusión.

H) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y las fechas desde las que desempeñan sus cargos.

I) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de quienes vayan a ser propuestos como Administradores como consecuencia de la fusión.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, con, al menos, cinco días de antelación, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Bilbao (Vizcaya), 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Quintana Fernández.—34.507.

CABLES Y ALAMBRES ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo de esta fecha del Consejo de Administración de «Cables y Alambres Especiales, Sociedad Anónima», se convoca a sus Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la calle José Luis Goyoaga número 31, de 48.950 Erandio (Vizcaya), el día 29 de junio de 2.007, a las trece horas, en primera convocatoria, y de ser preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de junio de 2.007, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social hasta un máximo de 895.050 Euros, con contravalor de aportaciones dinerarias, con emisión y puesta en circulación de hasta 68.850 nuevas acciones nominativas, representadas por títulos, y que irán numeradas correlativamente a partir del número 274.001 hasta el número 342.850, ambos inclusive, de 13 Euros de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, todas ellas iguales entre sí, con los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes. Determinación del período de suscripción y desembolso. Derecho de suscripción preferente de cada actual accionista, descontando la autocartera, en proporción al número de acciones de las que resulte titular a la fecha de suscripción, pudiendo suscribir 1 acción nueva por cada 0,225 acciones de las que resulte titular a la fecha de suscripción, y con el límite de suscripción de 450 acciones de nueva creación por accionista. Ejercicio individual del derecho de preferente suscripción por imposibilidad de agrupación de fracciones titularidad de varios accionistas. Renuncia del derecho de suscripción preferente respecto del resto de las acciones que excedan de 450 acciones por accionista. Suscripción de acciones por trabajadores no accionistas hasta el límite máximo de 450 acciones por trabajador.

Delegación de facultades en el Órgano de Administración para la ejecución de este acuerdo.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Otorgamiento de facultades y/o poderes para ejecutar los anteriores acuerdos, para la protocolización total o parcial de los mismos y para subsanarlos, aclararlos o rectificarlos, a fin de proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de esta convocatoria, se informa a los señores Accionistas que, según el artículo 112.º y el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, junto al derecho de información general que les asiste, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como a solicitar su envío gratuito. En particular, quedan a su disposición, pudiendo

solicitar su envío gratuito, el Informe del Órgano de Administración sobre la ampliación de capital propuesta y el informe de los auditores de cuentas sobre la ampliación de capital, además del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe que, sobre la misma, ha elaborado el Consejo de Administración. Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutaria y legalmente establecidos al efecto.

Erandio (Vizcaya), 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eloy Zumárraga Sánchez.—30.646.

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

(Tercera Emisión de Bonos Simples Caja Cantabria)

Convocatoria de Asamblea General de Obligacionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Provisional del Sindicato de Obligacionistas recogido en el acuerdo de emisión adoptado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria el 22 de marzo de 2007, en el documento de condiciones y características de la emisión y, a su vez, en la nota de valores de admisión a negociación inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 8 de mayo de 2007, se convoca Asamblea General de Obligacionistas, a celebrar en Santander, en la sede de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria ubicada en Plaza de Velarde, 3, a las diez treinta horas (10:30 horas) del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente, Secretario y Comisario de la Asamblea de Obligacionistas.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Comisario nombrado con carácter provisional en el acuerdo de emisión.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Reglamento Provisional del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta y elección de obligacionistas para otorgar el visto bueno a las certificaciones que se expidan de dicho Acta.

Tendrán derecho de asistencia todos los obligacionistas que hubieren adquirido tal condición con, al menos, cinco (5) días de antelación a la fecha en que se celebre la Asamblea. Servirá como tarjeta de asistencia: (i) el justificante sellado y firmado en el momento de ordenar la suscripción junto con el oportuno documento de adeudo en cuenta; o (ii) en caso de haberse expedido, el extracto de la cuenta de valores del obligacionista en cuestión que refleje la titularidad de los bonos. Los obligacionistas podrán asistir personalmente o mediante representación conferida por escrito y con carácter especial para la presente Asamblea.

Santander, 18 de mayo de 2007.—Comisario Provisional, don Luis Fernando García Andrés.—34.240.

CALACONTA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 25 de junio de 2007, a las once horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—32.599.

CAMARMILLA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 26 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/03, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Otros asuntos.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario, Juan López-Linares del Campo.—32.785.

CAMERFRAN, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 29 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 28 de Junio de 2007, en Madrid, calle Serrano, n.º 8, en primera convocatoria y el día 29 de Junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jose María Bandeira García.—33.523.

CANARYPLAST, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Entidad Canaryplast, S.A., en su sesión del día 29 de marzo de 2007, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle Guarela, sin número, kilómetro 1.3, el día 20 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y del informe de gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión sometidos a la aproba-

ción de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo González Guerra.—30.609.

CANARY TOURISTIC MANAGEMENT, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la entidad mercantil convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Obispo Encina n.º 11-1, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión social efectuada por el Órgano de Administración de la sociedad en el mencionado ejercicio.

Tercero.—Reducción de capital hasta cero (0) euros, y aumento simultáneo para restablecer el equilibrio entre el Capital y el Patrimonio de la sociedad, con la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aprobar Balance de Liquidación de la sociedad, en el caso de que no se lleve a cabo el acuerdo anterior.

Quinto.—Disolución de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, para el caso de que no se lleve a cabo el Acuerdo Tercero.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en especial, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos de las mismas.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 2007. Juan Agustín Sánchez Santana, Presidente del Consejo de Administración.—34.297.

CANTERAS DE SANTANDER, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Herrera de Camargo (Cantabria), a las 18 horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el supuesto de no concurrir el quórum suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión de Consejo de Administración y su informe y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidadas del Grupo Canteras de Santander, correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Prórroga de nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad para ampliar el plazo de duración del cargo de Consejero de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso, nombramientos de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los Accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Herrera de Camargo, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús López-Tafall. 30.641.

CANTO ASTIAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las dieciséis horas treinta minutos del día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jacobo de la Mata Baena.—32.810.